

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18864** *I.K.C. SUCESORES DE ÁLVAREZ, SOCIEDAD LIMITADA*

El Juzgado de lo Social número 1 de Donostia-San Sebastián,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 172/2010 seguida contra el deudor I.K.C. Sucesores de Álvarez, Sociedad Limitada domiciliado en Calle Donosti Ibilbidea, nº 100 Pab. 1 - 20115 Astigarraga se ha dictado el once de mayo de dos mil once resolución por la que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de nueve mil ciento dos euros con nueve céntimos de principal y de mil trescientos un euros con veinticuatro céntimos, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 11 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110037574-1